EXENTO

REPÚBLICA DE CHILE
VICERRECTORIA DE APOYO AL ESTUDIANTE
DEPARTAMENTO DE GESTION DEL DEPORTE Y CULTURA

AUTORIZA PAGO QUE INDICA A FEDERACION NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTES – FENAUDE.

SANTIAGO, 008451 _ 18.08.2014

VISTOS: El DFL Nº 149 de 1981 del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Lo señalado en el Ordinario Nº 20 de fecha 30 de julio 2004, del Jefe Departamento de Gestión del Deporte y Cultura, dirigida al Director Jurídico de esta Casa de Estudios Superiores.

RESUELVO:

1.- Autorízase el pago por la cantidad de $1.320.892.- (Un millón trescientos veinte mil ochocientos noventa y dos pesos), de la Federación Nacional Universitaria de Deportes – FENAUDE, correspondiente a la Participación Selecciones Deportivas USACH, Torneos Ligas Deportivas Educación Superior 2014, de las Ramas Deportivas, Vóleibol Damas y Varones, Básquetbol Damas y Varones.

2.- El gasto derivado del cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse al Centro de Costo 26 de, Programa 26, Subprograma 00, Ítem 3.54 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID - RECTOR

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda a usted,

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
SECRETARIO GENERAL

GUSTAVO ROBLES LABARCA
Secretario General

JMZC/MAAS/LSGC/lvf.
1. Rectoría
1. Contraloría Universitaria
1. Secretaría General
1. Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante
2. Departamento de Gestión del Deporte y Cultura
1. Dirección de Finanzas
1. Oficina de Partes
1. Archivo Central